

# FISIO NOTICIAS

PUBLICACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE CASTILLA-LA MANCHA



**PÁG. 4**  
ARRANCA EL  
PROGRAMA  
PELOTÓN SALUD



**PÁG. 12**  
REUNIÓN  
VICECONSEJERA  
DOCUMENTO  
MARCO



**PÁG. 20**  
COLEGIADO  
DEL MES: ANA  
GALINDO GÓMEZ



**CON** I CONGRESO  
**FIN** INTERNACIONAL DE  
C LM FISIOTERAPIA DE  
CASTILLA - LA MANCHA

Tratando con las manos de la ciencia





EN TUS MANOS ESTÁ.  
ÚNETE A NOSOTROS EN  
DEFENSA DE LA FISIOTERAPIA



**coficam**

COLEGIO PROFESIONAL DE  
FISIOTERAPEUTAS DE  
CASTILLA-LA MANCHA

# SUMARIO



**PÁG. 4**  
ARRANCA EL PROGRAMA  
PELOTÓN SALUD. LOS  
GUARDIANES DEL BIENESTAR



**PÁG. 7**  
COFICAM PRESENTA EN LA  
CONSEJERÍA EL DOCUMENTO  
MARCO DE FISIOTERAPIA EN  
EDUCACIÓN



**PÁG. 9**  
LA FISIOTERAPIA FOMENTA LA  
INTEGRACIÓN, LA ADAPTACIÓN  
Y MEJORA LA CALIDAD DE VIDA  
DE LOS DISCAPACITADOS



**PÁG. 10**  
ENTREVISTA ÓSCAR SÁNCHEZ:  
"La investigación en el papel que juega  
la fascia en la mecánica corporal se ha  
visto incrementada exponencialmente  
en los últimos años"



**PÁG. 12**  
LA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN  
DE DATOS EN LA PROFESIÓN DEL  
FISIOTERAPEUTA



**PÁG. 14**  
LESIONES EN LOS DEPORTES DE  
INVIERNO: CÓMO PREVENIRLAS



**PÁG. 16**  
TOLEDO ACOGERÁ EL I  
CONGRESO INTERNACIONAL  
DE FISIOTERAPIA COFICAM



**PÁG. 21**  
VIAJE POR GUADALAJARA

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha (COFICAM) celebrará entre los próximos días 25, 26 y 27 de octubre de 2019 el Congreso Internacional de Fisioterapia de Castilla la Mancha en la ciudad de Toledo.

Un encuentro que COFICAM quiere que sea "una fiesta de la fisioterapia" y un punto de encuentro de los colegiados de la región con el objetivo de visibilizar la profesión y fomentar la fisioterapia a través de la evidencia científica con la presencia de los mejores ponentes del mundo. Australia, Italia, España, Estados Unidos, Noruega..., son algunas de las nacionalidades de los ponentes, que pronto daremos a conocer.

El Congreso será también una oportunidad para que los Colegiados de COFICAM puedan actualizarse sin salir de la comunidad, fomentando la investigación y dándoles la oportunidad de participar como ponentes en el Congreso.

Cinco serán los temas en los que se centrará el Congreso Internacional de Fisioterapia de Toledo: Ejercicio Terapéutico, Pediatría, Neurología, Suelo Pélvico y Oncología, y Terapia Manual.

El Congreso estará rodeado de otra serie de eventos y encuentros que permitirán a los colegiados, no sólo de Castilla-La Mancha sino de todo el país, conocer las últimas tecnologías aplicadas a la fisioterapia, novedades y avances que estamos seguro serán del interés de toda la profesión.

Se trata de un evento que no debes perderte. Tenlo en cuenta en tu agenda.

EDITA:  
Colegio Profesional de Fisioterapeutas de  
Castilla-La Mancha.

Presidente. Natalio Martínez Lozano  
Vicepresidente. Jesús Reyes Cano  
Secretario. Nils Ove Andersson Silva  
Tesorero. Yolanda Romero Rodríguez

- Vocal I Albacete. Rafael Sánchez Madrid
- Vocal II Albacete. Marta García Landete
- Vocal II Ciudad Real. Azucena Muñoz Gutiérrez
- Vocal Cuenca. Isidro Granero Casas
- Vocal Guadalajara. Marcos Iglesias Peón
- Vocal I Toledo. Javier Merino Andrés
- Vocal II Toledo. Alberto Sánchez Sierra

COORDINACIÓN:  
Jesús Reyes Cano  
REDACCIÓN:  
Gabinete de Comunicación y Prensa COFICAM  
Eolo Comunicación. C/ Rios Rosas 47, 28003. Madrid  
Diseño: Tammat.es  
DL AB 487-2007

# COMIENZA LA CAMPAÑA DE EL PELOTÓN SALUD. LOS GUARDIANES DEL BIENESTAR

**Dos colegios de Ciudad Real, dos de Albacete, dos de Toledo, uno de Guadalajara y otro de Cuenca serán los primeros centros por los que pasará esta campaña de ergonomía e higiene postural.**

Este mes de febrero arranca la campaña de ergonomía e higiene postural puesta en marcha por COFICAM con el apoyo de las Consejerías de Sanidad y de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, “**El Pelotón Salud. Los Guardianes del Bienestar**”. Este programa de concienciación pasará inicialmente por ocho colegios de Castilla-La Mancha y está dirigida a alumnos de entre 6 y 9 años. Así, el primer centro escolar que ha contado con la presencia de los fisioterapeutas del COFICAM es el Centro de Educación Infantil y Primaria Vicente Aleixandre de Puertollano (Ciudad Real), el 1 de febrero.

Durante la charla informativa de “El Pelotón Salud” los fisioterapeutas, formados especialmente para dar cabida a esta iniciativa, presentan a los escolares una serie de consejos para el cuidado de la espalda, para el fomento del deporte y dan pautas para mantener buenas conductas posturales y evitar futuras lesiones de espalda de forma amena, divertida y dinámica mediante micro-charlas e interactuando con los niños. Para ello, cuentan con la ayuda de “los guardianes del bienestar”: Alex, Hugo, León, Alma y Javi, que con sus historias transmiten los beneficios de la fisioterapia e inculcan hábitos saludables. Además, estos personajes animan a los padres a que apliquen en su día a día lo que aprenden en estos talleres.

Tras Puertollano, esta iniciativa de COFICAM también pasa por el CEIP Juan de Austria de la localidad de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), el día 7 de marzo. Por su parte, en Albacete las sesiones tienen lugar los días 5 y 6 de febrero en el CEIP Parque Sur y los días 15 y 22 de febrero y 1 de marzo, en el CEIP Ana Soto.

En Guadalajara la campaña de ergonomía e higiene postural pasa por el CEIP San Pedro Apóstol el día 12 de febrero. Ese mismo día los escolares del centro de educación infantil y primaria Fábrica de Armas de Toledo también conocen la importancia de adquirir hábitos saludables en el día a día. La localidad toledada de Illescas también forma parte de esta iniciativa; en concreto, el colegio público Campoamor donde los fisioterapeutas ofrecen dos sesiones programadas para los días 18 y 21 de febrero. Por último, en la provincia de Cuenca



la campaña pasa por el colegio público Hermanos Valdés, cuyos escolares participan en el programa “Pelotón Salud. Guardianes del Bienestar” los días 12 y 13 de marzo.

## Con sus historias Alex, Hugo, León, Alma y Javi transmiten los beneficios de la fisioterapia e inculcan hábitos saludables

Estos serán los primeros ocho centros escolares por los que pasan los “guardianes del bienestar” Alex, Hugo, León, Alma y Javi, aunque muchos otros centros educativos de Castilla-La Mancha han mostrado su interés por esta iniciativa y desde el COFICAM se estudia la ampliación de la campaña para hacerla extensible a más escolares castellano-manchegos.

En este programa del Colegio de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha colaboran formadores voluntarios, que se distribuyen por los distintos colegios seleccionados para ofrecer las charlas y sesiones formativas, y las Directivas de los distintos centros educativos que han dado su aprobación previa y han apostado firmemente por esta iniciativa con la que COFICAM se compromete con los más jóvenes para defender el bienestar infantil. 

### CALENDARIO DE CHARLAS INFORMATIVAS

**CEIP VICENTE ALEIXANDRE- PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)**  
01/02/2019 HORARIO DE 12:30 A 14:00 H.

**CEIP JUAN DE AUSTRIA-ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)**  
07/03/2019 HORARIO DE 9:00 A 11:15 H.

**CEIP ANA SOTO – ALBACETE**  
15/02/2019 HORARIO DE 12:30 A 14:00 H.  
22/02/2019 HORARIO DE 12:30 A 14:00 H.  
01/03/2019 HORARIO DE 12:30 A 14:00 H.

**CP PARQUE SUR – ALBACETE**  
05/02/2019 HORARIO DE 9:00 A 11:15 H.  
06/02/2019 HORARIO DE 9:00 A 11:15 H.

**CEIP SAN PEDRO APÓSTOL – GUADALAJARA**  
12/02/2019 HORARIO DE 9:00 A 11:15 H

**CEIP FÁBRICA DE ARMAS – TOLEDO**  
12/02/2019 HORARIO DE 9:00 A 10:30 H.

**CP CLARA CAMPOAMOR – ILLESCAS (TOLEDO)**  
18/02/2019 HORARIO DE 9:00 A 11:15 H.  
21/02/2019 HORARIO DE 9:00 A 11:15 H.

**CP HERMANOS VALDÉS – CUENCA**  
12/03/2019 HORARIO DE 9:00 A 11:15 H.  
13/03/2019 HORARIO DE 9:00 A 10:30 H.



## 4ª EDICIÓN DEL CURSO DE FIBRODOLOR

**Debido al éxito de ediciones anteriores se ha abierto una nueva edición con el fin de que los profesionales se acerquen a la Fibromialgia y al Síndrome de Fatiga Crónica.**

La 4ª edición de Fibrodolor 2018-2019, Actualización en Fibromialgia y Dolor Crónico permanece abierta para aquellos profesionales que quieran conocer más sobre esta disciplina. El programa forma parte de una plataforma virtual, creada por la Fundación FF con el objetivo de difundir los resultados de la investigación científica, el desarrollo tecnológico en materia del estudio del dolor crónico y la fibromialgia durante los últimos años.

Debido al éxito de la anterior edición, el programa de Fibrodolor vuelve a contar con el apoyo del SEFIFAC y está compuesto por 10 ponencias de investigadores de Europa con acreditada relevancia científica en el ámbito del dolor crónico y la fibromialgia y de dos mesas redondas, dirigidas a los ámbitos de Atención Primaria y Atención Especializada, donde se debatirán las dinámicas y avances en la atención a estas enfermedades.



El curso se conforma como una oferta de actualización anual multidisciplinar en distintos aspectos neurobiológicos, psicológicos, terapéuticos y sociales del dolor crónico, la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica. El curso Fibrodolor IV, en su versión online, está diseñado para que los profesionales se puedan inscribir y realizar en cualquier fecha, independientemente de la apertura oficial del curso, ya que no tiene una estructura lineal, si no que van abriéndose las conferencias con una cadencia quincenal, quedando abiertas para poder ser visualizadas y estudiadas en cualquier momento. Aunque desde el Colegio de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha recuerdan que "la fecha del examen para que los profesionales de la salud tengan la titulación requerida se llevará a cabo entre el 22 y el 30 de junio".

Además, desde el COFICAM apuntan que tras el éxito de ediciones anteriores la Fundación FF ha abierto una oferta especial a los Colegios Profesionales y Sociedades científicas con el fin reforzar la relación con los profesionales vinculados a estas entidades y para facilitar la formación y actualización en esta materia. El programa completo de este año se puede consultar en: [www.fibrodolor.org](http://www.fibrodolor.org)

## COFICAM PRESENTA SU PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA PARA FISIOTERAPEUTAS EN 2019

**El objetivo es ofrecer a los profesionales la oferta de cursos más completa posible para actualizar y profundizar en sus conocimientos.**

Los continuos cambios en la tecnología y en el mundo científico hace necesaria la permanente actualización de los profesionales para conocer los cambios del sector en el que se trabaja. En este sentido, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha (COFICAM) ha dado a conocer el calendario de formación 2019 dirigido a los fisioterapeutas castellano-manchegos, apostando así por la formación continuada de la profesión.

En este arranque de año destaca el curso sobre "Valoración y tratamiento del sistema fascial" impartido por Oscar Sánchez, fisioterapeuta especializado en este ámbito. En febrero David Saorín ofrecerá dos días de "Formación McConnell de rodilla y pie". Además, en marzo los fisioterapeutas podrán aprender sobre Fisioterapia vestibular, pilates terapéutico y

### En este arranque de año destaca el curso sobre "Valoración y tratamiento del sistema fascial"

ecografía musculoesquelética para fisioterapeutas. En este 2019 también habrá posibilidad de aprender sobre el "Método McKenzie" de columna lumbar, columna cervical y torácica.

Por último, y ya a finales de año, habrá un curso sobre "Gimnasia abdominal hipopresiva", a cargo de Frank Rober, "Introducción a la práctica psicomotriz para profesionales de atención temprana" y un "Curso de reeducación postural", a cargo de Pilar Velasco. Por otra parte, los fisioterapeutas también tendrán acceso a cursos online como el de "Evaluación de niños de 0 a 6 años" y "Abordaje terapéutico de la extremidad superior afectada en pediatría".



# REUNIÓN CON LA VICECONSEJERA DE EDUCACIÓN PARA ACERCAR POSTURAS SOBRE EL DOCUMENTO MARCO PARA LA FISIOTERAPIA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

**Durante el encuentro COFICAM presentó una serie de propuestas para mejorar el trabajo de la Fisioterapia educativa de calidad en los centros escolares de Castilla-La Mancha.**



El pasado mes de diciembre, COFICAM mantuvo una reunión con la Viceconsejera de Educación, Universidades e Investigación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, María Dolores Sanz, con el objetivo de presentar una propuesta de documento marco para la Fisioterapia educativa inclusiva. Además, durante el encuentro se puso sobre la mesa otra serie de propuestas que mejoren el perfil profesional del fisioterapeuta educativo de calidad en los centros educativos de Castilla-La Mancha.

Este Documento presentado a la administración educativa competente, parte del análisis del marco legislativo actual (leyes, órdenes, resoluciones, instrucciones y decretos) que afecta al fisioterapeuta educativo. De este modo, el Colegio de Fisioterapeutas ha hecho hincapié en la necesidad de la creación de una normativa propia, específica del fisioterapeuta de educación, en la que se recoja un perfil profesional acorde con los nuevos modelos de intervención, que tenga en cuenta la inclusión del niño dentro del entorno educativo; la búsqueda de la funcionalidad del niño (en base de la función, actividad y participación registradas

en el sistema CIF – Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud) y los conocimientos en neurociencia.

Con este Documento Marco se trata de establecer unos criterios claros y objetivos en el proceso de identificación del apoyo del fisioterapeuta en la escuela. “El paso de un modelo clínico a un modelo funcional y de participación convierte la valoración funcional, realizada por el fisioterapeuta como profesional de Orientación Educativa, en una herramienta clave en este proceso, y así es referido en el texto presentado en la Consejería de Educación del Gobierno regional”, aseguran desde COFICAM.

El Documento Marco para Fisioterapia en Educación Inclusiva recoge la propuesta para que los resultados de la valoración funcional del niño, en la que se incluyen las capacidades motrices, limitaciones funcionales, ámbito afectado y propuesta de recursos, sean recogidos en un informe de Fisioterapia que se tendrá en cuenta en el dictamen de escolarización del alumno.

Además, el documento diferencia entre las funciones del fisioterapeuta como profesional de Orientación educativa y como profesional de apoyo educativo que interviene en la elaboración del Plan

**El Colegio de Fisioterapeutas recalca la necesidad de la creación de una normativa propia, específica del fisioterapeuta de educación**

de Trabajo del alumno con discapacidad motora, para ello cuenta con los objetivos funcionales tomados de las rutinas escolares.

Por último, dentro de las acciones de mejora que presentó COFICAM se hace hincapié en que “para poner en práctica el nuevo modelo de intervención con el alumno con trastorno motor y el nuevo perfil del fisioterapeuta en la escuela, se necesitan mejoras laborales, principalmente dirigidas a la estabilidad de los puestos de trabajo de manera que permita la especialización y formación de los profesionales de la fisioterapia educativa”, explican.

En relación a esto, el Colegio de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha pide que se configure una zonificación clara de todo el territorio, que se creen y doten plazas estables en dichas zonas que puedan salir a oferta pública estos procesos selectivos de manera regular. También se ha pedido la actualización de las ratios, entre otras mejoras laborales. “Todas estas propuestas son ideas que los colegiados han ido aportando sobre esta materia a lo largo de los años y que han sido recogidas en este Documento Marco”, apuntan desde COFICAM, que asegura que “continúa abierto a recibir más aportaciones en este ámbito, tanto sobre las funciones del fisioterapeuta como de propuestas para la mejora de las condiciones laborales”. Para ello, el Colegio ha habilitado una dirección de correo electrónico en la que presentar estas ideas: [contactar@coficam.org](mailto:contactar@coficam.org) 

# 500 DEPENDIENTES SE BENEFICIAN EN CUENCA DEL SERVICIO 'Mejora-T'

**Se trata de un programa puesto en marcha por los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) del Gobierno regional para prevenir o retrasar el agravamiento de la enfermedad.**

Unas 500 personas dependientes se benefician de los doce Servicios de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP 'Mejora-T') que el Gobierno regional ha puesto en marcha esta legislatura en la provincia de Cuenca para retrasar el deterioro físico y mental de los usuarios. Unas cifras que se dieron a conocer durante la visita del presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, a la nueva sede de la Asociación de Párkinson de Cuenca, en la que se atiende a alrededor de 300 enfermos y a sus familias y que gestiona uno de estos SEPAP.



Este programa de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) es un nuevo servicio público y gratuito de atención a personas mayores en situación de dependencia de grado I, que tiene como objetivo prevenir o retrasar el agravamiento de la enfermedad mediante el desarrollo de actuaciones de carácter preventivo y de rehabilitación.

Las terapias contempladas dentro de la iniciativa 'Mejora-T' están dirigidas a conseguir una mayor autonomía de los pacientes en las actividades de su vida diaria, reduciendo el impacto que la dependencia provoca sobre quienes la padecen y quienes ejercen su cuidado. Además, con este programa se busca fomentar la relación entre la promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia, promover estilos de vida saludables entre la población dependiente para mejorar su calidad de vida y conseguir mejorar la funcionalidad de las personas en situación de dependencia para que puedan realizar con mayor autonomía sus actividades de la vida diaria.



## La iniciativa 'Mejora-T' busca conseguir una mayor autonomía de los pacientes en las actividades de su vida diaria

Para lograr estos objetivos este Servicio de Promoción de la Autonomía Personal cuenta con servicio de Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Estimulación Cognitiva, Logopedia, Psicomotricidad, Atención Psicológica y un servicio de Promoción de Estilos de Vida Saludables.

La Fisioterapia ayuda a la recuperación y rehabilitación de lesiones musculares derivadas de múltiples causas en pacientes dependientes. Previene y trata los problemas derivados de la falta de movilidad, conservando y promoviendo la funcionalidad de las personas mayores y dependientes para que puedan valerse por sí mismas. Además, el trabajo con fisioterapeutas mejora la masa muscular, evita posibles fracturas o lesiones mejorando así la autonomía y seguridad del paciente.

En primer lugar, los fisioterapeutas tienen que examinar al paciente para identificar la dolencia, su origen y el tratamiento indicado para reducirla o eliminarla, en el caso de que sea posible. Entre otras funciones son los responsables de incentivar

## La Fisioterapia en personas dependientes previene y trata los problemas derivados de la falta de movilidad

que las personas dependientes realicen tareas del día a día como moverse en la cama, levantarse, andar, asearse, comer o comunicarse... Mantener los músculos y articulaciones activos, y contribuir a evitar fatigas mediante ejercicios de respiración y relajación para que los pacientes puedan descansar son otras de las ocupaciones de los fisioterapeutas que tratan a dependientes. Por último, también son una figura clave a la hora de enseñar a cuidadores y familiares de qué forma trabajar para que el paciente se mantenga activo.

Gracias a este programa del Gobierno autonómico, alrededor de 50 asociaciones, fundaciones o residencias de Castilla-La Mancha se benefician de este servicio que mejora la calidad de vida de enfermos de Alzheimer o Parkinson, o con problemas de movilidad, entre otras dolencias.

# LA FISIOTERAPIA FOMENTA LA INTEGRACIÓN, LA ADAPTACIÓN Y MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS DISCAPACITADOS

**En Castilla-La Mancha hay 140.823 personas con discapacidad física, psíquica y sensorial.**

La discapacidad es una limitación de alguna facultad física o mental como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, la enfermedad mental o varios tipos de enfermedades crónicas que dificultan el desarrollo normal del individuo. Según datos del Observatorio Estatal de la Discapacidad, informe Olivenza, el 5,9% de la población española entre 16 y 64 años tiene algún tipo de discapacidad.

Cada 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y, con esa motivación, el **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha (COFICAM)** destaca la importancia que tiene el papel de la Fisioterapia como elemento para la integración y adaptación de los discapacitados en la realidad social.

Las personas con discapacidad, la "minoría más amplia del mundo", suelen tener menos oportunidades económicas, peor acceso a la educación y tasas de pobreza más altas. A estos obstáculos cotidianos se suman la discriminación social y la falta de legislación adecuada para proteger a los discapacitados. Es por ese motivo que la Fisioterapia cobra una gran importancia, ya que fomenta su integración, la adaptación y mejora su calidad de vida.

En Castilla-La Mancha hay 140.823 personas con discapacidad física, psíquica y sensorial valoradas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. En este contexto, "la intervención precoz del fisioterapeuta es clave ya que la Fisioterapia ayuda a mejorar las distintas alteraciones que pueden presentarse tanto a nivel musculoesquelético como psíquico de las personas con discapacidad", afirma Jesús Reyes, vicepresidente de COFICAM.

La labor del fisioterapeuta es esencial para la mejora de la calidad de vida de aquellas personas que se encuentran en situaciones delicadas. El fisioterapeuta será el encargado de establecer un tratamiento individualizado o grupal de ejercicios con una

**La labor del fisioterapeuta es esencial para la mejora de la calidad de vida de aquellas personas que se encuentran en situaciones delicadas.**

finalidad terapéutica, siempre adaptado a las necesidades de cada individuo, y así conseguir mejorar la autonomía e intentar recuperar y mantener el máximo de la movilidad.

La ignorancia es en gran parte responsable de la estigmatización y la discriminación que padecen las personas discapacitadas. Por ese motivo, desde hace veintiséis años cada 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Su objeti-

**Si la medicina es la ciencia que da la vida, la Fisioterapia es ciencia que da vida a los años**

vo fue establecer un mensaje claro de toma de conciencia de la situación desfavorecida de estas personas asumiendo el reto de conseguir medidas encaminadas a mejorar su calidad de vida, una total integración en la sociedad y la igualdad de oportunidades. Y es que "si la medicina es la ciencia que da la vida, la Fisioterapia es ciencia que da vida a los años".



# “LA INVESTIGACIÓN EN EL PAPEL QUE JUEGA LA FASCIA EN LA MECÁNICA CORPORAL SE HA VISTO INCREMENTADA EXPONENCIALMENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS”

**Cuestionario Oscar Sánchez, docente del curso Valoración y tratamiento del sistema fascial.**

**¿Qué entendemos por sistema fascial? ¿cuáles son sus principales características?**



Actualmente, la definición más aceptada de lo que es el sistema fascial es la propuesta por Adstrum et al. (2017): “Una red tridimensional continua de tejido conectivo laxo o denso y que impregna todo el cuerpo. Incorpora elementos como el tejido adiposo, las vainas neurovasculares (incluso la adventicia), aponeurosis, fascias superficial y profunda, epineurio, cápsulas articulares, ligamentos mem-

branas, meninges, perisotio, retináculos, septos, tendones, fascia visceral y el tejido conectivo inter e intramuscular (endomisio, perimisio y epimisio).

La definición es muy amplia, ya que, en la práctica, el sistema fascial incluye cualquier tejido que contenga colágeno. Histológicamente, hablaríamos de tejido conectivo. Anatómicamente, hablaríamos de “fascias”. Funcionalmente, nos referimos al “sistema fascial”.

Una de las características que más llama la atención del sistema fascial es su rica inervación

propioceptiva e interoceptiva. Precisamente, algunos autores consideran este sistema como un órgano sensorial, que se encarga de informar al cerebro del estado del cuerpo. De la integración de la información propioceptiva surge el esquema corporal (conciencia postural y cinestésica de todo el cuerpo en cada momento). Las fascias también contienen una amplia densidad de nociceptores (las fascias duelen). De la integración de la información interoceptiva, el cerebro forma una idea de las necesidades viscerales básicas (micción, respiración, etc.), pero también del “nivel de bienestar” que se siente en cada momento.

Si alguna vez has sentido “cosquillas en el estómago” o un “nudo en la garganta”, eran los interceptores presentes en tus fascias viscerales los que estaban generando esa sensación.

**¿Existen diferentes tipos de fascias y distintas valoraciones para cada una de ellas?**

**El sistema fascial es continuo, lo cual es esencial para realizar sus funciones a nivel estructural (transmisión de fuerzas, por ejemplo), neurológico, hormonal, etc.**

Existen subsistemas dentro del sistema fascial: una “fascia superficial”, que es como una segunda piel continua desde la cabeza hasta los pies, y una “fascia profunda” subdividida en miofascia, viscerofascia y neurofascia o fascia meníngea. Tenemos técnicas de valoración como la “escucha fascial” que son comunes a todas ellas, y que sirven para detectar lugares de densificación. Y también hay formas de valorar más específicamente algunos subsistemas, como puede ser mediante pruebas de contracción o elongación miofascial, o los tests de tensión neural para la neurofascia..

**¿Cuál es la importancia de formarse en esta especialidad para los fisioterapeutas?**

En los últimos años, la investigación relacionada con el papel que juega la fascia en la mecánica corporal y en su patología o disfunción se ha visto incrementada exponencialmente. El pasado mes de noviembre tuvo lugar el 5º Congreso Mundial de Investigación sobre la Fascia en Berlín. A día de hoy, los fisioterapeutas debemos estar al corriente de la importancia que tiene este tejido a nivel de la homeostasis corporal, así como de sus propiedades fisiológicas y biomecánicas. El curso ofrece una aproximación a este campo de trabajo, abre la puerta a las personas interesadas en esta terapia para que puedan profundizar más adelante.

## ¿De qué modo se pueden formar en esta disciplina? ¿Hay muchos fisioterapeutas especializados en este tema en Castilla-La Mancha?

No conozco los números exactos en relación con las personas que se han formado en este campo de trabajo. Pero yo diría que no son muchos los que lo conocen en profundidad. Existen diferentes ofertas formativas en España y en el extranjero. En nuestra propuesta se incluye la formación en tratamiento miofascial, viscerofascial y craneofascial. Hasta donde yo conozco, es la única que aborda el tratamiento de los tres sistemas de manera integral en cuanto a valoración y tratamiento.

## ¿Cuáles son las afecciones del sistema fascial más comunes?

El sistema fascial se afecta por varias causas: lesiones directas (rotura, traumatismos, quemaduras), de manera indirecta cuando realizamos gestos repetitivos (sobreuso), o cuando se realizan movimientos compensatorios, como para evitar el dolor producido al ejecutar el movimiento de manera normal (mal uso), y muy especialmente cuando existe inmovilización (desuso). Este último caso es particularmente "sangrante", ya que desde estamentos médicos se sigue recomendando a la población que no se mueva cuando aparecen síntomas de dolor, o se inmoviliza del todo. Existe amplia literatura científica que desaconseja estas prácticas, pero por desgracia, se siguen realizando.

Por otro lado, la acidificación se ha comprobado como un factor lesivo para el tejido fascial. En muchos casos, esta se ve favorecida por la mala alimentación, la escasa hidratación o el consumo de sustancias tóxicas (incluyendo a los medicamentos).

Por último, existen estudios científicos que relacionan el estrés emocional con el aumento del tono en determinados músculos (como el trapecio, por ejemplo). Esta hipertonía, a largo plazo, conduce a una retracción y degeneración del tejido miofascial. Por tanto, los factores emocionales pueden influir indirectamente sobre el estado del sistema fascial.

## Ha realizado un curso sobre Tratamiento del sistema fascial ¿Qué aprenden los fisioterapeutas que asisten a estas formaciones?

El primero de los objetivos del curso es dotar a los alumnos de un conocimiento teórico acerca de las características anatómicas y fisiológicas del tejido fascial, así como de su comportamiento biomecánico. Además, se aprenden estrategias de valoración global y específicas para detectar



las retracciones fasciales que afectan tanto a la fascia superficial como a los tres subsistemas de la fascia profunda (miofascia, viscerofascia y fascia meníngea). Por último, también se revisa la metodología del tratamiento manual sobre el tejido fascial.

Cuando el curso termine, los alumnos serán capaces de analizar las retracciones miofasciales, detectar desequilibrios fasciales en la relación entre zonas corporales, localizar zonas de restricción fascial y determinar si estas son las causantes de los síntomas del paciente, o si están relacionadas con ellos de manera indirecta. Al final, los alumnos habrán aprendido también numerosas estrategias de tratamiento sobre estas restricciones.

## ¿Cuáles son las estrategias y herramientas para tratar estas lesiones?

Cuando existe una restricción fascial, esta puede generar toda una "cadena" de retracciones que provoquen que el síntoma se manifieste a distancia. Lo más importante que aprenderemos en el curso es detectar "dónde" se inicia todo: cuál es la región corporal que se encuentra en mayor desequilibrio. Una vez detectada, exploraremos su posible relación con la sintomatología del paciente (dolor asociado al movimiento, por ejemplo). Una vez comprobada o descartada su relación, procederemos al tratamiento. Esta estrategia nos da la información siguiente: ¿es un problema local primario, o viene causado por algo "a distancia"?

En cuanto al tratamiento, el tejido fascial responde de una manera muy específica a estímulos muy concretos. El tratamiento generalmente conlleva impulsos suaves mantenidos durante largo tiempo (un mínimo de 90 segundos). Se ha demostrado en numerosos estudios que esta es la manera en la que se produce la remodelación fascial, favoreciendo la hidratación y la síntesis de ácido hialurónico y colágeno, que son fundamentales para que este tejido realice todas sus funciones. 🌀

# CÓMO AFECTA LA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS A LAS CLÍNICAS DE FISIOTERAPIA

**Alfonso Villahermosa Iglesias**

Con fecha 6 de diciembre del 2018, se publicó en el BOE la largamente esperada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (en adelante, nueva LOPD). El texto establece nuevas obligaciones para todos los responsables del tratamiento de datos, y como no podía ser de otra forma, incide especialmente en los centros sanitarios obligados a custodiar el historial clínico de sus pacientes. Esta ley era necesaria en la medida en que el famoso Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) dejó determinados aspectos abiertos a los legisladores de los países europeos. Lo que sigue es un pequeño resumen que, bajo mi punto de vista, las clínicas de fisioterapia deberían de tener en cuenta, una vez más, para asegurar el cumplimiento de la tan cambiante normativa de privacidad y protección de datos.

Uno de los aspectos que más me suelen pedir es la "redacción de un consentimiento" para la recogida de tratamiento de datos de los pacientes. Desde siempre, he defendido que tal consentimiento no es necesario, y lo que debemos hacer es revisar para qué queremos esos datos (para organizar la historia clínica, para mandarles un SMS recordatorio de una citación, para gestión de agenda, para facturar...) y en base a ello, elaborar un documento

específico informativo, lo más aclaratorio posible, que informe realmente de "para qué" queremos los datos del paciente. La nueva LOPD así lo reconoce. En síntesis, establece que el profesional sanitario reconocido como tal (Ley 44/2003, de ordenación de profesiones sanitarias, siendo el fisioterapeuta el profesional que se dedica "a la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través de tratamientos con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas" ) está obligado a conservar el historial clínico del paciente (Ley 41/2002, de Autonomía del Paciente), y como tal, la base jurídica para la cual el mismo necesita los datos del paciente no debe ser el consentimiento, sino el cumplimiento de la citada obligación legal.

No deja de ser curioso que un fisioterapeuta extienda un documento de protección de datos al paciente donde se le "solicite un consentimiento" que está obligado a darnos, ya que existe la obligación legal de tratamiento de esos datos. Lo cierto es que no encaja en absoluto, por tanto, pedir tal permiso al mismo si el paciente no se puede negar. Esto, que parece de perogrullo, queda más que claro con la nueva LOPD, que cita las dos leyes anteriores como bases legitimadoras para el tratamiento de los datos. Resulta imprescindible revisar de nuevo esos documentos que extendemos a los pacientes porque francamente, podemos estar cometiendo una infracción si solicitamos algo que el paciente nos tiene que entregar: su información personal. El citado consentimiento, entendido el mismo como un "permiso" que el paciente puede o no puede darnos en base a sus preferencias, debe destinarse sola y exclusivamente a aspectos accesorios y sobre los que el profesional tiene capacidad de decisión: por ejemplo, el envío de una oferta promocional por email no es un tratamiento obligatorio, y requiere que el cliente lo apruebe con la marcación explícita de una casilla. El envío de un recordatorio de una citación por Whatsapp, siendo



éste un medio bastante intrusivo para el tratamiento (Whatsapp pertenece a Facebook), también lo requiere. En definitiva: revisemos para qué queremos los datos, y facilitemos un documento lo más definitorio posible para el paciente. No existen



modelos unívocos: el documento informativo de una clínica no tiene porqué valer para otra clínica.

La nueva LOPD establece también cuándo debe existir un Delegado de Protección de Datos. Si bien anteriores redacciones de la ley parecían establecer que los centros sanitarios obligados a conservar el historial clínico deberían contar con un Delegado de Protección de Datos, en el texto final se ha añadido la excepción en relación al tratamiento “a título individual” de un profesional sanitario. A la espera de interpretaciones por nuestra autoridad de control, todo parece indicar que pequeñas clínicas con un solo profesional fisioterapeuta no estarán obligadas a implementar esta figura ni a tener que contratar ningún delegado externo. Como siempre, habrá que ver la situación concreta de la clínica: ante supuesto de responsabilidad del centro es imperativo el establecimiento de este delegado, así como en centros sanitarios donde convivan varios profesionales. Si bien, para clínicas unipersonales también existe la posibilidad de implantar esta figura de forma voluntaria, lo que confiere indudables beneficios para la misma y, sobre todo, da una imagen de seriedad y garantías en relación al cumplimiento de esta importante normativa que el cliente percibe. No olvidemos finalmente que, si una clínica cuenta con un Delegado de Protección de Datos, el mismo debe inscribirse en el registro de la AEPD. Mi consejo en todo caso es que se implante de forma generalizada en las clínicas, incluso, aunque no exista obligatoriedad.

Resulta llamativo también la mención que se hace en la nueva LOPD a determinados servicios de protección de datos que sin lugar a dudas podemos considerar de fraudulentos. Desgraciadamente, al albor de los cambios normativos que ha habido en el 2018 han aparecido muchísimas consultoras que, con malas prácticas, han intentado “vender” servicios, muchos de ellos con cargo a fondos de formación. He recibido muchísimas llamadas de clientes que han recibido llamadas de empresas

que se han hecho pasar por la administración pública, indicando que no cumplían con la ley y que estaban obligadas a hacer un “curso” en materia de protección de datos. Ha habido otros casos en los que se han hecho pasar directamente por la Agencia Española de Protección de Datos (incluso falseando nombres y con utilización de logotipos oficiales). La ley trata de dar las herramientas suficientes para luchar contra estas malas prácticas. De hecho, “realizar prácticas comerciales en las que se coarte el poder de decisión de los destinatarios mediante la referencia a la posible imposición de sanciones” o “actuar con la intención de suplantar la identidad de la Agencia Española de Protección de Datos” son prácticas consideradas a partir de ahora como “agresivas” y que pueden ser constitutivas de sanción según la normativa de competencia. La AEPD ha habilitado un canal de denuncia al respecto. Desde estas líneas solo puedo rogaros que si recibís llamadas de teléfono de tipo intimidatorio en relación al cumplimiento de esta normativa me lo hagáis saber o lo pongáis en comunicación del propio colegio. Lo vengo repitiendo desde siempre: la única forma que existe hoy en día de cumplir con la normativa de protección de datos es que alguien vaya a vuestra clínica y os la explique y os de la formación necesaria.

Desgraciadamente toca hablar a continuación de sanciones. Existe un antes y después del pasado 25 de mayo de 2018. La enorme “campaña divulgativa” que muchas empresas realizaron informando del tratamiento de nuestros datos no han hecho sino “despertar” las reclamaciones ante la AEPD. Se calcula que las mismas han aumentado un 35 por ciento, según fuentes de la propia autoridad de control. Existe una tendencia clara a “instrumentalizar” la protección de datos. El caso típico es el del paciente que acude a la AEPD (se puede hacer simplemente por vía telemática) y realiza una denuncia contra una clínica en base a un supuesto incumplimiento (según su punto de vista). Muchas denuncias no prosperan, pero el susto se produce, y en todo caso es necesaria la redacción de una serie de escritos que acrediten el cumplimiento cuando nos lo requieran. Las sanciones pueden llegar a suponer un porcentaje importante de la facturación anual de la clínica. Casos como la pérdida de la copia de seguridad si la misma no está cifrada, el envío de emails con datos sanitarios con informaciones “en texto plano” (nuevamente, sin mecanismos de cifrado) o ataques informáticos (por ejemplo tipo “ransoware”, con cifrado de documentos) que podamos recibir, suponen un verdadero quebradero de cabeza ahora también ante la autoridad de control, que pueden desembocar en cuantiosas sanciones si no se consigue demostrar que hemos tomado precauciones.

Como siempre, quedo a disposición de todos vosotros (609170540, info@legaltech.es, o ante los medios habituales del colegio) ante las dudas que os pueda producir esta compleja normativa. ☺

# LESIONES EN LOS DEPORTES DE INVIERNO: CÓMO PREVENIRLAS

Con la llegada del invierno, los deportes de esta temporada cobran auge y protagonismo y miles de personas se desplazan a las estaciones de esquí para disfrutar de la nieve. Muchos accidentes pueden prevenirse tomando algunas precauciones antes de iniciar la actividad.

andando sobre nieve, es importante preparar al cuerpo para hacer movimientos que no realiza habitualmente con un buen calentamiento y estiramiento. El esquí de fondo apenas acarrea lesiones, aunque no es raro que se produzcan algunos esguinces de tobillo y contusiones por caídas en nieve dura. En el esquí tradicional es frecuente que se produzcan lesiones de rodilla, de ligamentos y de menisco, esguinces en el dedo pulgar o, incluso, fracturas en extremidades. Además, pueden producirse contusiones y heridas dependiendo de la forma y lugar de la caída. Por todo ello, conviene calentar bien todas las articulaciones. Es aconsejable hacer lo mismo al terminar la actividad para recuperar los músculos y estar listos para una nueva jornada.



Esquiar, hacer snowboard, realizar rutas con raquetas, patinar sobre hielo o jugar al hockey son algunas de las actividades más practicadas por los amantes de los deportes de invierno. La ilusión y las ganas del inicio de la temporada a veces superan a la preparación física real. Estas prácticas conllevan un desgaste físico importante por lo que preparar el cuerpo y la mente para su realización es básico para su ejecución. La falta de previsión y calentamiento pueden acarrear algunas lesiones, por ello, es importante no escatimar en la preparación, tanto si se es deportista profesional como aficionado.

Desde el **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha (COFICAM)** apostamos por practicar deporte de forma segura y así evitar accidentes. Es importante seguir las siguientes recomendaciones para prevenir posibles lesiones:

- **El calentamiento es fundamental.** Antes de lanzarse pista abajo o recorrer kilómetros

**Antes de realizar actividad física es importante preparar al cuerpo con un buen calentamiento y hacer estiramientos al finalizar**

- **Fuentes de energía.** A la hora de practicar deporte es conveniente realizar un buen desayuno, que incluya lácteos, cereales y fruta. También se puede llevar algún alimento energético, tipo barrita energética o frutos secos, que ayude a reponer energía durante el día. Tampoco hay que olvidarse de la hidratación, clave en la práctica deportiva, de hecho, es recomendable mantener una hidratación adecuada antes, durante y después de la práctica deportiva. La hidratación forma parte de la rutina previa al ejercicio y es esencial para un buen rendimiento.

- **Vigila las condiciones meteorológicas.** El tipo de nieve y la climatología condicionan la gravedad de los accidentes y sus



consecuencias. En este sentido, la nieve dura y el hielo son dos de los escenarios más peligrosos ya que las bajas temperaturas predisponen a lesiones musculares, de tendones y de ligamentos. Por otro lado, es importante prestar atención a los avisos sobre los cambios climáticos que se puedan producir en tiempo real (tormentas, precipitaciones de nieve, etcétera).

• **Adapta la práctica a tu nivel.** Un deportista aficionado que no cuente con mucha experiencia es preferible que sea prudente y que no vaya al límite. Existe una elevada incidencia de lesiones en extremidades superiores, fracturas de muñeca y clavícula, debido a fuertes caídas, sobre todo, a raíz de la aparición de la práctica de snowboard. La velocidad es otro de los factores a tener en cuenta ya que se pueden producir luxaciones de hombro y contusiones graves en la cabeza y columna vertebral.

• **Utiliza el equipamiento adecuado.** Elegir el material más conveniente para la práctica del deporte también es fundamental para evitar posibles contusiones o daños. Aparte de las lesiones mencionadas anteriormente con las diferentes especialidades, podemos encontrar cualquier patología derivada del tipo, calidad y estado del material, que es básico cuidar al máximo. Es importante que se adapte morfológicamente al deportista. Dentro del material, un elemento primordial es el casco, y aunque en España no es obligatorio, a diferencia de otros países europeos, este accesorio debe ajustarse correctamente, ser cómodo, ligero y aerodinámico, si es posible. Ya sea en tiempo de disfrute o de competición, este elemento se hace imprescindible.

También destacan las botas de esquí y los bastones. La correcta regulación de los sistemas de fijación y seguridad de las botas y una altura correcta de los bastones hará disminuir en un alto porcentaje las posibilidades de lesiones. Estos últimos son los que proporcionan apoyo, equilibrio y movilidad al deportista.

Dentro del equipamiento hay que tener en cuenta la vestimenta. Los deportistas deben llevar la ropa estrictamente necesaria. Es importante que puedan moverse con soltura y comodidad. La

indumentaria tiene que ser transpirable, ligera e impermeable. Por otro lado, no hay que olvidarse de los guantes, de las protecciones reforzadas para las muñecas, especialmente los practicantes de snowboard, ni de las gafas. Igualmente, todos ellos cobran especial relevancia si la práctica es realizada por niños.

Por último, y no menos importante, es preciso el uso de crema solar protectora. Utilizar filtros solares ya que la radiación ultravioleta aumenta con la altura e incrementa el reflejo de la luz en la nieve que, junto con el hielo, reflejan más del 85% de la radiación que recibe. Todos ellos son elementos básicos para cualquier amante de este tipo de deportes.

• **Respetar las normas y dejarse aconsejar.** Si se desconoce la técnica del deporte es recomendable realizar algunas clases con un monitor especializado para adquirir un dominio de los movimientos adecuado. Una buena técnica y aprender a caer de la forma menos lesiva pueden evitar hasta el 80% de las lesiones en el aparato locomotor. Por último, es importante tener en

**Una buena técnica y aprender a caer de la forma menos lesiva pueden evitar hasta el 80% de las lesiones en el aparato locomotor**



cuenta los carteles indicativos sobre las zonas peligrosas o menos recomendables en la montaña para evitar accidentes innecesarios.

Cuando uno se imagina una jornada de diversión, los accidentes no suelen entrar en nuestros planes, pero es importante saber que en el caso de que se produzca un incidente es elemental inmovilizar la zona, evitar movimientos bruscos y avisar a un profesional para que realice el traslado a urgencias. Por esta razón, es importante estar comunicado y salir siempre con móvil, ya que en caso de emergencia puede salvar vidas. Además, si se tienen en cuenta estos consejos básicos podremos contemplar una temporada de deportes de invierno con jornadas enteras disfrutando de estas actividades. 🏔️

# TOLEDO ACOGERÁ EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE FISIOTERAPIA DE CASTILLA-LA MANCHA (CONFINCLM)

Se trata del mayor encuentro de fisioterapeutas. Esta primera edición tendrá lugar los días 25, 26 y 27 de octubre en el Palacio de Congresos de Toledo.

Durante los próximos días 25, 26 y 27 de octubre de 2019 se va a realizar en el Palacio de Congresos de Toledo, el I Congreso Internacional de Fisioterapia de Castilla-La Mancha (CONFINCLM) que contará con el lema "Tratando con las manos de la ciencia".

Dicho Congreso va a suponer el mayor evento de fisioterapia de la región, congregando a un alto

Dentro del programa para el I Congreso Internacional de Fisioterapia de Castilla-La Mancha también están organizadas conferencias con Shirley Sharmann, profesora emérita de Fisioterapia en la Facultad de Medicina de la Universidad de Washington; sobre la Fisioterapeuta pediátrica de la mano de Lourdes Macías; ponencias con el especialista en Fisiología del Ejercicio y experto en Medicina de la Educación, José López Chicharro; o con Andrea Guzzetta, neuropsiquiatra infantil y experta en detección precoz de alteraciones del movimiento del neonato de Italia, entre otros.

**El Congreso cuenta con contenidos teóricos y talleres para poder mejorar la práctica clínica diaria del fisioterapeuta**

La inscripción para los colegiados de COFICAM va a ser gratuita antes del mes de julio de 2019 mientras que después de esa fecha tendrá un coste de 50 euros.

Actualmente, el proceso de inscripción aún no se ha abierto oficialmente, pero los colegiados de COFICAM tienen la opción de realizar una



**CON  
FINCLM**

**I CONGRESO  
INTERNACIONAL DE  
FISIOTERAPIA DE  
CASTILLA - LA MANCHA**

número de ponentes internacionales y nacionales de distintas especialidades; además de contar con una amplia feria de casas comerciales donde se mostrarán los últimos productos existentes en el mercado.

El Congreso tiene tanto contenidos teóricos como con talleres para poder mejorar la práctica clínica diaria del fisioterapeuta. De esta manera, el primer día se llevarán a cabo ponencias con contenidos generales para las distintas ramas de la Fisioterapia. Durante los siguientes días se realizarán ponencias y talleres específicos de distintas áreas como ejercicio terapéutico, terapia manual, mujer (suelo pélvico y Oncología), Pediatría y Neurología. Así contaremos como ponentes de la talla de Kari Bo, doctora en Fisioterapia y experta en suelo pélvico de Noruega; Chris Showalter, director del programa MAPS en terapia manual ortopédica de Nueva York; Antonio Vargas, Doctor por la Universidad de Málaga y profesor del Área de conocimiento de Fisioterapia de la Universidad de Málaga.



pre-inscripción al Congreso enviando un email a [congreso@coficam.org](mailto:congreso@coficam.org). De esta manera, cuando se abra el plazo se les comunicará para que realicen la inscripción.

Toda la información se va a reflejar en la página web del congreso - [www.confincm.org](http://www.confincm.org) - y en las redes sociales del congreso (tanto de Facebook, Twitter e Instagram).

# LOS FISIOTERAPEUTAS SE ACTUALIZAN EN EL EJERCICIO TERAPÉUTICO

**Este curso consta de una parte teórica que es on line y una parte práctica que se realizará cada Colegio.**

El Grupo de Trabajo de Actividad Física y Deporte del CGCFE ha organizado un curso de "Actualización en ejercicio terapéutico en Fisioterapia". Aunque esta formación la realizará cada Colegio de forma autónoma, es necesario formar de manera homogénea a los profesores que impartirán esos cursos en sus Comunidades y orientar en aquellos aspectos comunes que permitan, que todos los alumnos del ámbito nacional, hagan la formación en las mismas condiciones.

Este curso consta de una parte teórica que es on line y una parte práctica que se realizará cada Colegio. Para realizar la parte práctica, es necesario formar a los profesores que la impartirán en cada Comunidad. Desde COFICAM serán más de 700 los fisioterapeutas que asistirán como alumnos. Para dar respuesta a esta demanda en total se harán unas 15 actividades formativas en las distintas capitales de provincia. Desde COFICAM hemos seleccionado a D. Alberto Sánchez Sierra, colegiado nº 631 y Dª. Pilar Cepeda Molina, colegiada nº 806.



De todos los seleccionados, para los dos proyectos, finalmente serán los grupos de trabajo quienes finalmente decidan los componentes definitivos. Por último, señalar que los cursos para formadores se impartirán en Madrid, estando pendientes de confirmar la sede de los mismos. Estos cursos tendrán dos ediciones: 23 y 24 de febrero y 2 y 3 de marzo.

Por otro lado, desde el Grupo de Trabajo de Educación y Atención Temprana del Consejo General de Colegio de Fisioterapeutas de España (CGCFE) solicitaron a todos los Colegios candidatos que quieran participar en elaboración del documento marco de Fisioterapia en Atención Temprana en España que remitiesen candidatos especialistas expertos en Fisioterapia en Atención Temprana para participar en el proyecto. Desde COFICAM hemos seleccionado como posibles candidatos a Dña. Rocío Palomo Carrión, colegiada nº 1102 y Dña. Sagrario Pérez De La Cruz, colegiada nº 622. 

# LA ATENCIÓN PRIMARIA SE ACTUALIZA CON UN NUEVO PLAN DE TRABAJO

**Son numerosos los grupos que están llamados a hacer propuestas para el análisis del Marco Estratégico para Atención Primaria de Salud**

Durante el pasado mes de diciembre de 2018, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCyBS) se puso en contacto con los distintos grupos profesionales con el fin de lanzar un plan de trabajo para actualizar e impulsar el papel de la Atención Primaria en el Sistema Nacional de Salud.

Son numerosos los grupos que están llamados a hacer propuestas para el análisis del Marco Estratégico para Atención Primaria de Salud, pero se dividen en tres grupos de trabajo concretos:

**1. Profesionales, 2. Trabajo Institucional, y 3. Usuarios/Ciudadanía.**

## Se ha constituido un grupo de trabajo de 17 profesionales



Dentro del colectivo de fisioterapeutas, se contactó primero con el presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España para una primera toma de contacto y se ha constituido un grupo de trabajo de 17 profesionales de la Fisioterapia española, que estarán representados en

el Ministerio en las reuniones presenciales: Dña. Montserrat Inglés y D. Raúl Ferrer. Desde COFICAM participará D. Nils Ove Andersson Silva.

Si lo deseas puedes dirigirte a nuestra Sección de Atención Primaria, cuyo responsable es Isidro Granero Casas, en contactar@coficam.org y mandar cualquier propuesta de mejora que tengas en el tintero. Intentaremos transmitir esas ideas de la mejor forma posible. 

# TRÁMITES PARA LA APERTURA DE UN CENTRO DE FISIOTERAPIA

Si vas a abrir un centro de Fisioterapia, debes de seguir los siguientes pasos:



1

## **AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS (DOCM Nº 6 de 18 DE ENERO DE 2010)**

Debes rellenar la solicitud de autorización administrativa de centros, servicios y establecimientos sanitarios contenida en el Anexo I y presentarla en la Delegación de Salud y Bienestar Social correspondiente, acompañada de la documentación acompañante exigida en la citada normativa.



2

## **NORMATIVA DE CENTROS DE FISIOTERAPIA. ORDEN DE 25/08/2009, DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, DE LOS REQUISITOS TÉCNICO-SANITARIOS DE LOS CENTROS Y SERVICIOS DE FISIOTERAPIA**

Debes de cumplir la normativa de los requisitos técnico-sanitarios de los centros y servicios de Fisioterapia, contenida en el Anexo II.



3

## **CÓDIGO DE ACCESIBILIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

Los centros de Fisioterapia debes cumplir el código de accesibilidad de Castilla-La Mancha. Tanto las puertas del centro como el cuarto de baño debes estar adaptados y ser accesibles. Todas las medidas están contenidas en el citado código.



4

## **TRÁMITES FISCALES**

Debes de darte de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en la Delegación de Hacienda correspondiente (modelo 036). El alta en el IAE siempre se gestionará antes del inicio de la actividad.



5

## **TRÁMITES ANTE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Debes darte de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Para darse de alta en el RETA, es preciso cumplimentar el modelo TA 0521 Además, necesitará presentar la siguiente documentación:

*Fotocopia del DNI / Alta en el IAE / Extracto de la cuenta donde quiere que le carguen la cuota*

Es necesario elegir una Mutua en caso de cobertura por incapacidad temporal.

Los trámites deben realizarse en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o en sus respectivas administraciones.

Existe un plazo de 30 días para darse de alta en el RETA una vez que la empresa ha sido dada de alta en el IAE.



6

## **SOLICITUD LICENCIA APERTURA AYUNTAMIENTO**

Estos trámites se realizan en los departamentos de Urbanismo de cada Ayuntamiento.

Hay que rellenar la solicitud de licencia de apertura disponible en cada Ayuntamiento.

Hay dos tipos de licencia: la licencia de apertura para actividades inocuas, para aquellas actividades que no sean susceptibles de ocasionar molestias, que no impliquen impacto ambiental en su entorno ni entrañen riesgo para los bienes o las personas y la licencia de apertura para actividades calificadas, que son las incluidas en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Los centros de Fisioterapia solicitamos la licencia de apertura de actividades inocuas.

La solicitud debe ir acompañada de una documentación anexa solicitada por cada gerencia de urbanismo.

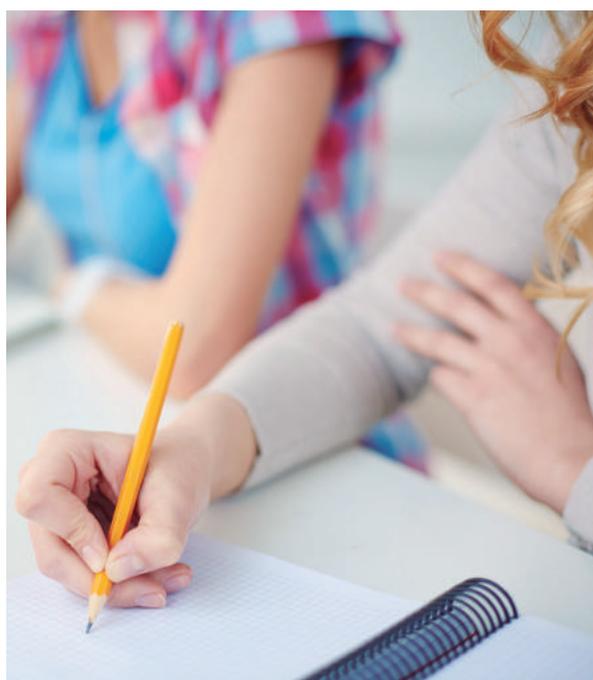


7

Si trabajas con residuos peligrosos (agujas de acupuntura...) debes, además de cumplir todo lo anterior, contratar una empresa autorizada para la recogida de los mismos.

Y una vez hecho esto, accedes a la oficina virtual donde tienes que solicitar la "Comunicación de inicio de Actividad. Productor".

# LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS FISIOTERAPEUTAS, CLAVE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SECTOR



**Alberto Sánchez Sierra. Vocal II de Toledo y miembro de la Comisión de Formación COFICAM.**

En el día a día de la sociedad hiperconectada en la que vivimos, los avances cada vez se producen más rápido y la obsolescencia cada vez llega antes. Acabar la carrera de Fisioterapia garantiza unos conocimientos y herramientas básicas, pero día a día las necesidades de formación son más importantes y ya no basta con haberse formado en una determinada profesión, también es esencial actualizar y profundizar en los conocimientos adquiridos de forma continuada.

Los continuos cambios en la tecnología y en el mundo científico hace necesaria la permanente actualización de los profesionales para conocer los cambios del sector en el que se trabaja. Este aprendizaje teórico y práctico, que tiene como objetivo el perfeccionamiento y desarrollo de prácticas relacionadas con la profesión hace que los fisioterapeutas mantengan esa formación continua que les permita estar a la vanguardia de las demandas del entorno.

En fisioterapia, las investigaciones para desarrollar nuevos tratamientos o técnicas son constantes por lo que estas innovaciones científicas, tecnológicas o legales exigen mantenerse al tanto

de cada variación que se produzca. También es fundamental estar al día las competencias asociadas a la profesión, tanto en conocimientos como en actitudes y destrezas. Tener un enfoque multidisciplinar también es importante para tener un punto de vista más amplio con el fin de diagnosticar, valorar y tratar el mayor abanico de patologías posible.

## Los continuos cambios en la tecnología y en el mundo científico hace necesaria la permanente actualización de los profesionales

A veces se puede achacar la falta de conocimiento o formación al coste de los cursos o la limitación de horarios que suponen, sin embargo, cada vez es más frecuente encontrar formación gratuita y flexible, ya que se pueden encontrar cursos presenciales, semipresenciales o virtuales. Además, la asistencia a congresos, seminarios o conferencias también suponen una oportunidad de formación continuada. A parte de asistir a clases magistrales de grandes expertos se trata de compartir experiencias con otros compañeros de profesión o tratar temas, que contribuyan a desarrollar y fortalecer competencias para trabajar en diversas áreas del conocimiento mediante la actualización permanente. En este sentido, es importante informarse bien a la hora de decantarse por la entidad donde realizar la formación, comparando opiniones para asegurarse de su seriedad y experiencia, créditos, precios o facilidades de fechas y tutorías.

En nuestro país contamos con grandes profesionales que, gracias a esa necesidad de aprendizaje continuo y necesidad de enriquecimiento profesional, pueden aplicar los últimos descubrimientos científicos en el diagnóstico y tratamiento de sus pacientes. Además, la publicación de sus artículos en revistas de investigación internacionales otorga a nuestros fisioterapeutas gran reputación en el ámbito de trabajo y mejora su currículum personal y profesional.

En definitiva, la responsabilidad de los fisioterapeutas es ofrecer la mayor calidad posible de su trabajo, con el fin de evitar actuaciones que puedan ocasionar perjuicio a sus pacientes y para ello no hay mejor manera que teniendo los recursos necesarios que ofrece la formación continuada. 

## La responsabilidad de los fisioterapeutas es ofrecer la mayor calidad posible de su trabajo



## COLEGIADO DEL MES

**ANA GALINDO: “La evolución sociosanitaria demanda nuevas necesidades”**



*Ana Galindo Gómez es diplomada en Fisioterapia por la Universidad de Ramón Llull de Barcelona y actualmente se encuentra finalizando el máster en osteopatía por la Fundación para la Salud en Barcelona*

Ana Galindo tenía claro que quería estudiar una carrera que ayudara a las personas de forma activa. Por ese motivo, cuando llegó el momento de hacer un listado de profesiones, lo tuvo claro. Seleccionó la Fisioterapia no sólo por la atracción hacia esa carrera, sino por su amplio abanico de posibilidades.

Tras finalizar la carrera, Ana Galindo se especializó en Geriátrica. Por aquel entonces, ya había trabajado en el departamento de Geriátrica de un psiquiátrico y tras más de nueve años en una residencia se planteó un cambio que derivó en su formación en Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Psicomotricidad. En la actualidad, colabora en la Asociación Dameteta donde aporta otra visión holística y atiende a personas con dificultades que recurren a estas asesoras.

Galindo considera que es hora de apostar por la formación, la innovación y la investigación. “La evolución sociosanitaria demanda nuevas necesidades –asegura - hoy en día la digitalización de los sectores y, en este caso, de la Fisioterapia es una herramienta que debemos utilizar para la promoción, prevención y educación de la salud”, apunta.

Ana Galindo ya utiliza el lenguaje digital como soporte para llegar a los niños del programa sobre ergonomía postural de COFICAM, “Pelotón Salud. Los guardianes del bienestar”. Galindo, que es una de las responsables de esta acción formativa, emplea la aplicación y el material educativo creado para acercar a los niños la prevención y la incorporación de hábitos saludables en su día a día.

Para Galindo estar colegiado es formar parte de un colectivo de 1.800 personas que aman la misma profesión. Por ello, para aportar más en el crecimiento de esta profesión desde hace 10 años colabora activamente en el COFICAM con reuniones, búsqueda de información, bibliografía o debates, entre otras actividades. “El colegio de fisioterapeutas es más que la suma de colegiados. Todos juntos podemos dar mejor visibilidad a nuestra vocación”.

## COFICAM CELEBRA EN CUENCA EL CURSO SOBRE “APLICACIÓN DEL YOGA EN FISIOTERAPIA”

**La ciudad de Cuenca acogió los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2018 y los pasados 1, 2 y 3 de febrero de 2019 los dos seminarios impartidos por la fisioterapeuta y profesora de yoga Dña. Lidia Rodrigo Cansado.**

El objetivo era buscar las propuestas que el yoga puede aportar para aplicarlas en la terapia. El yoga, a través de una serie de posturas o asanas, centra una especial atención en el cuerpo, la respiración, concentración mental, conciencia corporal, propiocepción, potenciación y relajación.

Apoyándose siempre en la evidencia científica y empírica, la profesora recalcó que la práctica continuada en el tiempo del yoga, mejora la plasticidad neuronal, ya que produce cambios estructurales, funcionales y anatómicos en el sistema nervioso. También mejora la tolerancia al dolor, disminuyen los síntomas de la depresión y el consumo de medicación, mejorando consecuentemente la calidad de vida.

Excelente acogida del curso por parte de los alumnos y encantada la profesora con el grupo al que ha impartido sus clases en esta ciudad. COFICAM tiene previsto organizar una segunda edición de este curso en Toledo en 2020. 🌸





## 1. EL COLEGIO COMENZÓ SU ACTIVIDAD EN GUADALAJARA EN 2002

En Guadalajara la actividad comenzó en el 2002 que fue cuando se creó el Colegio de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha y se inició el trabajo en toda la comunidad autónoma.

## 2. ¿CON CUÁNTOS COLEGIADOS CUENTA EL COLEGIO EN GUADALAJARA?

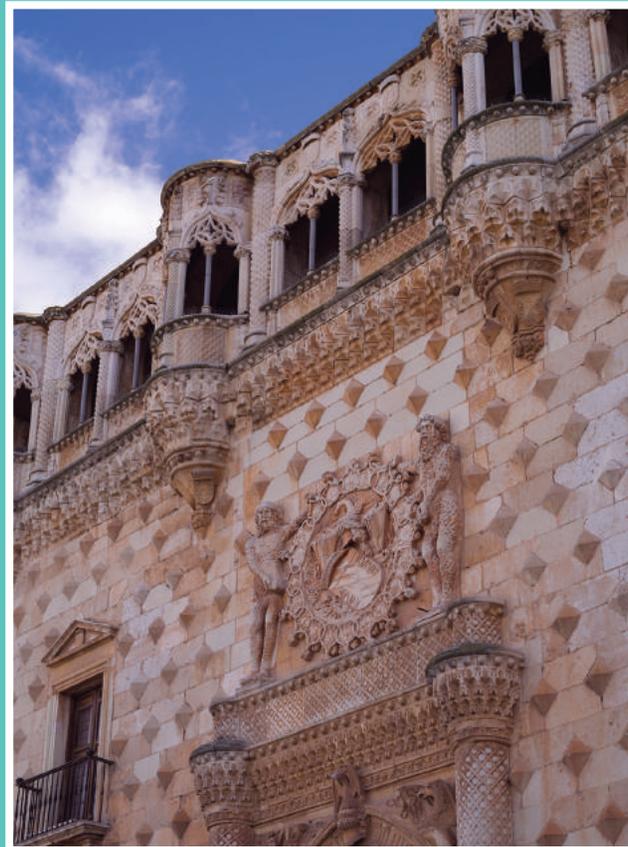
En la actualidad en la provincia de Guadalajara hay colegiados 191 fisioterapeutas.

## 3. ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA?

El Colegio lleva desde hace años impulsando el crecimiento de la profesión de Fisioterapia a lo largo de la provincia. Este crecimiento es imposible sin el apoyo constante a los colegiados que se hace desde la sede de Albacete, tanto a nivel de gestión, como de asesoramiento jurídico, profesional y, como no, a nivel de formación continuada.

Desde el colegio se lleva años promoviendo la formación continuada para todos los colegiados, llegando a su punto álgido con el Congreso Internacional que celebraremos el próximo mes de octubre en Toledo. En definitiva, esta profesión se encuentra en constante crecimiento.

A parte, al ser una profesión que está siendo tan demandada por la población, desde el colegio se promueve la inclusión del fisioterapeuta en todos los ámbitos de la salud; ya sea en el ámbito asistencial, como en el de la gestión, ya sea desde las escuelas o en los centros de salud o, incluso, desde el deporte amateur hasta los deportistas profesionales.



Además, el colegio trabaja a diario para hacer todo esto con seguridad y calidad a la población, luchando contra la gran lacra del intrusismo profesional, en muchas ocasiones con limitaciones burocráticas y con pocas ayudas de las administraciones públicas.

## 4. ¿QUÉ PAPEL JUEGA EL COLEGIO PARA LOS GUADALAJAREÑOS?

El colegio debe de velar para que todos los guadalajareños estén siendo tratados por auténticos profesionales sanitarios, y que estos profesionales sanitarios estén apoyados por una auténtica entidad colegial que vele por sus derechos, por su seguridad jurídica y, sobre todo, por su crecimiento profesional.

Por su parte, todos los ciudadanos de Guadalajara pueden estar seguros de que el colegio de Castilla-La Mancha trabaja día a día para que todos los fisioterapeutas estén en las mejores condiciones para poder ejercer con plenos conocimientos y plena seguridad profesional su trabajo, que repercutirá en la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.



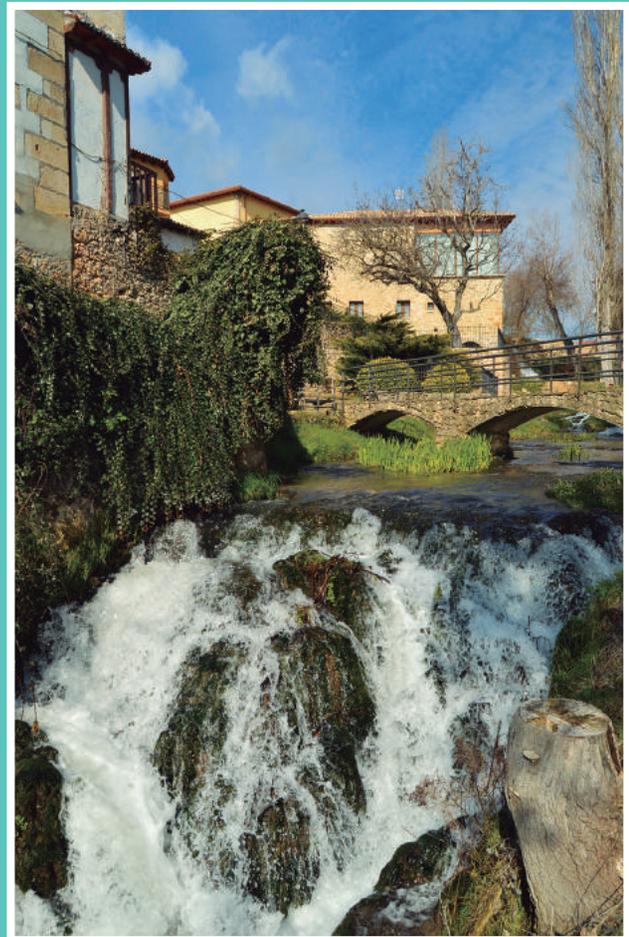
## 5.¿QUÉ RETOS TIENE EL COLEGIO A CORTO Y MEDIO PLAZO?

A corto plazo debemos de conseguir que todos los colegiados de la provincia entiendan que desde el colegio se trabaja por el bien de todos los colegiados y de la profesión. Para esto es indispensable que todos los fisioterapeutas que trabajen en la provincia estén colegiados en ella, no sólo por obligatoriedad sino por compromiso de la profesión.

En realidad, en el colegio de Castilla-La Mancha, los fisioterapeutas alcarreños no estamos suficientemente representados, ya que hay un gran número de colegiados que no se encuentran colegiados en Castilla-La Mancha y eso va en detrimento de nuestra profesión. Ese debe de ser uno de nuestros retos.

Por otra parte, es importante el afianzamiento de la formación continuada de calidad. En este aspecto, uno de los puntos clave va a ser el Congreso Internacional COFICAM de este año 2019. Este Congreso debe ser un fin de semana de calidad internacional para nuestro desarrollo profesional y debemos de mostrar al mundo lo que hacemos desde la comunidad de Castilla-La Mancha y, desde luego, desde la provincia de Guadalajara para conseguirlo.

El vocal de Guadalajara es Marcos Iglesias Peón y para contactar con él os podéis dirigir a: [vocalgu@coficam.com](mailto:vocalgu@coficam.com)



# 2019

CURSO	DOCENTE	FECHA	DURACIÓN HORAS	LUGAR	PRECIO GENERAL	PRECIO COLEGIADOS COFICAM
FORMACIÓN OFICIAL MCCONNELL INSTITUTE RODILLA Y PIE	David Saorín Morote	23-24 FEB	16	Albacete	250 €+ kit incluido.	190 € + 2 Kits valorados en 30 €
LA FISIOTERAPIA EN LA ESCUELA	Sofía Rodríguez Uribes	1-3 MAR	20	Albacete	120 €	(25% de descuento) 90 €.
CURSO ONLINE EVALUACIÓN DE LOS NIÑOS DE 0 A 6 AÑOS	Kattalin Sarasola Gandariasbeitia	Formación online del 4 de MAR al 5 de MAY Sesión videoconferencia 18 de MAY de 10:30 a 12:30	30	Online	200 €	(25 % de descuento) 150 €
FISIOTERAPIA VESTIBULAR	Rodrigo Castillejos	13-14 ABR Y 15-16 JUNIO	30	Guadalajara	340 €	(29% de descuento) 240 €
ESCUELA DE LA ESPALDA: PILATES TERAPÉUTICO, HIPOPRESIVOS Y ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	Pablo Hernández Lucas	8-9-10 Y 22-23-24 MAR	40	Cuenca	440 €	(25 % de descuento) 330 €
CURSO DE ECOGRAFÍA MUSCULOESQUELÉTICA PARA FISIOTERAPEUTAS	Jesús Miguel Segura León y Fernando de Castro Vazquez	9-10 MAR Y 6-7 ABR	30	Albacete	400 €	(30% de descuento) 280 €
EVALUACIÓN Y ABORDAJE TERAPÉUTICO DE LA EXTREMIDAD SUPERIOR AFECTADA EN PEDIATRÍA	Rocío Palomo Carrión	Formación online del 6 de MAY al 30 de JUN Sesión PRESENCIAL 5 de OCT	30	Presencial Albacete	350 €	(28% de descuento) 252 €
POSTGRADO MÉTODO McKENZIE- MDT PARTE A. LA COLUMNA LUMBAR	Docentes del Instituto McKenzie	6,7,8 y 9 de JUN	28	Guadalajara		625 €
POSTGRADO MÉTODO McKENZIE- MDT PARTE B. LA COLUMNA CERVICAL Y TORÁCICA	Docentes del Instituto McKenzie	14,15,16 y 17 de NOV	28	Guadalajara		625 €
FISIOTERAPIA MIOFUNCIONAL Y REEDUCACIÓN OROFACIAL EN EL PACIENTE NEUROLÓGICO PEDIÁTRICO	Francisco Javier Fernández Rego	7-9 JUNIO	25	Albacete	300 €	(35% de descuento) 195 €
FORMACIÓN OFICIAL MCCONNELL INSTITUTE COLUMNA LUMBAR	David Saorín Morote	5-6 OCTUBRE	16	Ciudad Real	250 €+ kit incluido.	190 € + 2 Kits valorados en 30 €
GIMNASIA ABDOMINAL HIPOPRESIVA NIVEL 1+2	Frank Rober	6-7-8-9 y 10 NOV	44	Talavera de la Reina (Toledo)		520 € Nivel 1 520 € Nivel 2 980 € Nivel 1+2
ESCUELA DE LA ESPALDA: PILATES TERAPÉUTICO, HIPOPRESIVOS Y ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	Pablo Hernández Lucas	8-9-10 Y 22-23-24 NOV	40	Albacete	440 €	(25% de descuento) 330 €
INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA PSICOMOTRIZ PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN TEMPRANA	Ascensión Martín Díez y Carles Albert Montserrat González	Formación online del 18 de NOV al 30 de ENE Formación presencial 31 de ENE, 1 y 2 FEB 2020	40	Albacete	420 €	(16 '5% de descuento) 350 '70 €
CURSO DE REEDUCACIÓN POSTURAL GLOBAL (RPG)	Pilar Velasco	13-14-15 DIC	20	Toledo	300 €	(16 '5% de descuento) 250 '50 €

# Ponemos el foco en lo importante

COFICAM ofrece numerosos beneficios a sus colegiados/as: Seguros, asesoramiento, bolsa de empleo, formación, notificaciones, jornadas, talleres, revistas...



**coficam**

COLEGIO PROFESIONAL DE  
FISIOTERAPEUTAS DE  
CASTILLA-LA MANCHA

**El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha** es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones, cuyos fines son el de ordenación del ejercicio y representación exclusiva, defensa de los derechos e intereses profesionales, formación profesional, control del código deontológico y aplicación del régimen disciplinario en garantía de la sociedad, promoción de la Fisioterapia en todos aquellos foros científicos, culturales, sociales y de cualquier otra naturaleza que así nos lo demandaran, colaborar con las Administraciones Públicas en la difusión, funcionamiento y mejora de cualquiera de los aspectos relacionados con la profesión.

Estas son las principales ventajas de ser colegiado/a:

1. **Seguro de Responsabilidad Civil** que cubre el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta, según legislación vigente y terapias alternativas recogidas y admitidas por el Consejo General de Colegios Oficiales de Fisioterapeutas de España. (Hasta 1.500.000€ por siniestro, con límite máximo al año por conjunto de siniestros de todos los colegiados de 7.500.000 €).
2. **Asesoramiento laboral y jurídico.**
4. **Asesoramiento para tramitar** la apertura de tu centro de fisioterapia.
5. **Formación continuada.** El Colegio dispone de una variada oferta formativa con importantes descuentos para colegiados/as en COFICAM, la mayoría de nuestros cursos son puntuables para la bolsa del SESCAM. El Colegio también organiza acciones formativas totalmente gratuitas para nuestros colegiados/as.
6. **Organización de Jornadas/Congresos** de carácter científico.
7. **Bolsa de empleo,** con numerosas ofertas de trabajo exclusivas para nuestros colegiados.
8. **Convocatoria de Premios** de Investigación y concurso de fotografía.
9. **Revista bimensual "Fisionoticias" y cuatrimestral "Cuestiones de Fisioterapia".**
11. **Canales Oficiales de COFICAM** en Redes Sociales (Twitter, Facebook, Google+, LinkedIn y Youtube), con la publicación de cursos, jornadas, noticias de interés, etc).
12. **Elaboración y envío de notas a los medios** de comunicación relacionadas con asuntos de interés para la profesión.
13. **Envío de notificaciones** y avisos mediante mensajes a móviles (SMS).
14. **Acceso gratuito de forma telemática** tanto a la revista "Fisioterapia", como al periódico "El Fisioterapeuta".
15. **Convenios de colaboración,** con descuentos especiales acordados con diferentes empresas y casas comerciales.

La colegiación es obligatoria para el ejercicio de la profesión, y así lo recoge la Ley Estatal de Colegios Profesionales (Art. 3.2 Ley 2/1974) y la Ley Creación de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha (Art. 6.3 Ley 10/1999).

¡Bienvenido al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha!